



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 4		Fecha: 18/03/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 025 2022 00648 00	Ejecutivo Singular	EVELIO VILLAMIZAR MENDOZA	HECTOR ROJAS SUAREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	18/03/2024	20/03/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **18/03/2024 (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

RINA SOFIA CALA GARCIA

SECRETARIO

Firmado Por:
Rina Sofia Cala Garcia
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 025
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f59509974e93669c30885f11cdec1f126b0ad7251bf86e6736dabdf910a2000b**

Documento generado en 15/03/2024 02:06:24 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>